



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Presidencia

CSJCAUOP25-1498

Popayán, septiembre 17, 2025

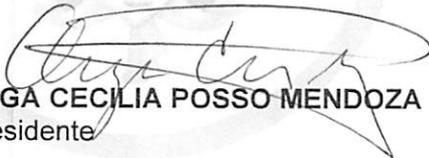
Honorable Magistrada
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: "Circular CSJQUC25-72 del 14 de marzo de 2025"

Apreciada señora Presidente:

De conformidad con lo dispuesto por esta Corporación en sesión ordinaria del día de hoy, comedidamente le informo que, mediante correo electrónico del 17 de septiembre de 2025, se procedió a remitir a los Magistrados y Jueces del Distrito Judicial de Popayán copia del Oficio No. 487 del 12 de marzo de 2025 del Juzgado Quinto Civil Municipal de Manizales, por medio del cual se informa sobre la apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor JULIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ MARÍN, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.826.458.

Cordialmente,



OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Presidente

YFAR / lccs